



C I R C U L A R CSJATC17-175

Fecha: lunes, 28 de agosto de 2017

Para: **SERVIDORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *"Circular EJC17-117. Convocatoria a la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal."*

De conformidad con lo decidido en Sala ordinaria N° 27 de fecha 24 de agosto de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes, remito Circular EJC17-117, suscrita por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la *Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla*, referente a la Convocatoria a la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal. En la misma dan las directrices para su participación.

Cualquier información adicional podrán obtenerla con la doctora Rosaura Vásquez Sabogal, Profesional de la División Académica de la Escuela Judicial en el teléfono: (1) 3550666 extensiones 6409 y a través del correo electrónico: rosauravsconsejosuperior@gmail.com

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

Anexo: 4 folios

CREV/lmc

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC17-117

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DE TODAS LAS ESPECIALIDADES Y JURISDICCIONES

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

ASUNTO: Convocatoria a la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal

FECHA: 15 de agosto de 2017

Apreciados Señores:

En desarrollo de los compromisos adquiridos por Colombia en el marco de las actividades de cooperación previstas en el Programa de Actualización que forma parte del Plan de Formación de la Rama Judicial, la Corporación avaló la participación de servidores judiciales en la integración del número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal, por consiguiente, se convoca a la comunidad judicial a hacerse partícipe del proceso de selección que se adelantará para tal fin.

Bases y condiciones de la convocatoria

- I. Los **ejes** sobre los cuales se podrán desarrollar los trabajos comprenden:
 1. El derecho a la libertad de expresión: aproximaciones teóricas contemporáneas.
 2. Alcances y retos de la libertad de expresión en las sociedades plurales de Iberoamérica.
 3. Libertad de expresión y pueblos indígenas.
 4. Libertad de expresión y disenso en un contexto democrático constitucional.
 5. Libertad de expresión y manifestaciones sociales.
 6. El papel de los jueces frente a la libertad de expresión.
 7. La libertad de expresión de los jueces.
 8. Análisis y crítica de sentencias relevantes de tribunales constitucionales nacionales o supranacionales de la región iberoamericana, en materia de libertad de expresión.
 9. Normativa internacional sobre libertad de expresión: propuestas de mejora.
 10. La libertad de expresión y su relación con otros derechos fundamentales.
- II. El **Número especial** de la *Revista* estará integrado por las siguientes **secciones**:
 - A. **ESTUDIOS.** En ella se agruparán los artículos que versen sobre los ejes temáticos señalados anteriormente.



Circular Hoja No. 3

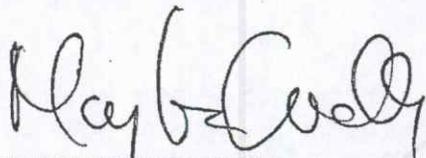
formato que se encuentra publicado en la página de la Escuela Judicial: www.ejrb.net, en la ruta: *Inscripciones* → *número especial de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal Revista*

Para efectos de la entrega del trabajo, podrá allegarlo a las instalaciones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4, adicionalmente, deberá enviarlo al correo electrónico: rosauravsconsejosuperior@gmail.com.

El cierre de presentación del trabajo será el próximo viernes **15 de Septiembre de 2017** a las 17:00 hora colombiana.

Cualquier información adicional podrá obtenerla con Rosaura Vásquez Sabogal, Profesional de la División Académica de la Escuela Judicial en el teléfono: 3550666 Ext. 6409 y a través del correo electrónico: rosauravsconsejosuperior@gmail.com.

Cordial saludo,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Rosaura Vásquez Sabogal
Revisó: Érika Maritza Méndez Acero



- B. **COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES.** Se integrará por textos breves dirigidos al análisis, crítica o estudio de algún criterio jurisprudencial de los tribunales constitucionales nacionales o supranacionales de la región iberoamericana, relacionado con el tema de la convocatoria.
- C. **RESEÑAS.** Está conformada por textos breves de evaluación o crítica de libros, compendios, manuales, etcétera, que hayan sido publicados en los últimos dos años, y que estén relacionados con los ejes temáticos que se proponen.
- III. La **extensión de los trabajos** no deberá exceder el número de cuartillas (es una hoja tamaño carta a doble espacio y con un tipo de letra impresa tamaño 'normal' (12 puntos)), que a continuación se indica:

Sección	Número de cuartillas
Artículos	20 a 25
Comentarios jurisprudenciales	4 a 12
Reseñas bibliográficas	4 a 6

- IV. Para la **redacción de los trabajos**, los autores deberán tomar como guía los Criterios Editoriales del Instituto de la Judicatura Federal. (que hacen parte integral de esta convocatoria).

Únicamente se publicarán aquellos textos que cumplan con dichas normas editoriales.

V. **Selección**

Los criterios académicos para ser seleccionado serán:

- a. Dominio del tema.
- b. Claridad expositiva.
- c. Coherencia interna.
- d. Originalidad y capacidad propositiva.
- e. mantener relación con el tema rector.

- VI. Los autores cuyos trabajos sean seleccionados **no recibirán remuneración** alguna por parte del Instituto de la Judicatura Federal ni por el Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

VII. **Perfil de los participantes**

Todo miembro de la comunidad judicial iberoamericana que esté interesado en participar podrá hacerlo a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” entidad integrante de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales - RIAEJ.

A fin de conocer su interés de participación y si usted cumple con los anteriores criterios de selección referidos en la presente convocatoria, deberá diligenciar completamente el